

PREGUNTAS FRECUENTES

PROGRAMA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA - AÑO ACADÉMICO 2010

1.- ¿Puedo postular a este concurso si el programa de doctorado no se encuentra acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile?

No, sólo puede postular si es alumno/a regular de un programa de doctorado acreditado o en proceso de re-acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación al momento de la postulación.

2.- ¿Cuál es la fecha límite para enviar la postulación?

El plazo de postulación vence el viernes 04 de junio de 2010 a las 14:00 hrs. (hora continental chilena).

3.- ¿Qué se entiende por evento?

Se entenderá por evento a congresos, talleres, reuniones, simposios y conferencias, entre otros.

4.- ¿Qué se entiende por curso corto?

Se entenderá por curso corto las actividades que se realizan dentro de un determinado período, y en donde se desarrollan estudios sobre una materia específica y que finaliza con una certificación.

5.- ¿Puedo postular a este concurso si me adjudiqué una beca para asistir a un congreso durante al año 2010?

No. Quienes hayan sido beneficiarios de una beca para Eventos y Cursos Cortos durante el año académico 2009, para ejecutarse durante el año 2010, no podrán postular a este llamado a concurso.

6.- Soy beneficiario de una Beca de Apoyo a la Realización de Tesis Doctoral y utilicé parte de esta beca para inscribir un curso en el extranjero. ¿Puedo postular a la Beca de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero?

Sí. Sin embargo quienes gocen de la Beca de Apoyo a la Realización de la Tesis Doctoral y que hayan utilizado parte de esa beca para inscripción a eventos y/o cursos cortos, sólo podrán utilizar los fondos de la Beca de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el extranjero para gastos de traslados internos y viáticos (no así para inscripción).

7.- ¿El concurso de Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero, contempla lista de espera?

No, el concurso Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero para Estudiantes de Doctorado Convocatoria Año Académico 2010 no contempla la existencia de lista de espera.

8.- ¿Cuánto tiempo de duración del evento o curso corto cubre la beca?

Los beneficios que otorga la beca cubrirán hasta un máximo de 9 días, por lo que el/la seleccionado/a será responsable de los gastos que se originen como consecuencia de un mayor número de días de participación.

9.- ¿Cuántos días debe durar el evento o curso corto para poder postular a este concurso?

El evento o curso corto deberá durar un mínimo de 3 días; sin embargo, no existe restricción respecto al máximo de días de duración de un evento o curso corto, pero los beneficios que entrega CONICYT se contemplan hasta un máximo de 9 días (ver pregunta anterior).

10.- El congreso al que asistiré se realizará durante el mes de mayo. ¿La Beca de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero Convocatoria Año Académico 2010 cubre esa situación?

No. Dado que este llamado a concurso sólo contempla eventos o cursos cortos que se realizarán en el extranjero entre el **01 de Junio y el 31 de diciembre de 2010**.

11.- ¿Que información debe contener el certificado de alumno/a regular?

Este documento debe acreditar la fecha de inicio y término del programa de doctorado; además de la firma y timbre del representante de la Universidad autorizado para su emisión.

12.- ¿Puedo modificar mi postulación una vez enviada a CONICYT?

No, una vez enviada su postulación no es posible realizar cambios ni enmendaduras a los antecedentes.

13.- ¿Puedo adjuntar en línea documentos que superen el peso solicitado?

No, el sistema sólo permite adjuntar documentos en formato PDF que no superen los 1024 kb de peso.

14.- Los documentos adjuntados no pueden visualizarse claramente. ¿Perjudica mi postulación esta situación?

Si, los documentos que Ud. debe adjuntar en su postulación deben ser claros y legibles, de lo contrario serán considerados fuera de bases. Además, debe corroborar que estos documentos no se encuentren dañados y puedan descargarse fácilmente.

15.- ¿Permite el Sistema de Postulación en Línea adjuntar documentos protegidos?

Los archivos que se encuentran protegidos contra modificaciones y/o apertura no podrán ser abiertos por el sistema de postulación de CONICYT, por lo que es de responsabilidad y obligación de cada postulante el verificar que los mismos se encuentren sin ninguna clase de contraseñas o protecciones.

16.- Envíe la notificación electrónica a mi recomendador/a y ésta aún no llega a su correo. ¿Qué puedo hacer?

Verifique que el/la recomendador/a revise la bandeja de correos no deseados de su correo electrónico. Si el/la recomendador/a no puede visualizar la notificación en su casilla electrónica, deberá notificar esta situación a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de CONICYT, a la cual puede acceder [pinchando aquí](#).

17.- ¿Cuándo y dónde puedo realizar consultas respecto a este concurso?

Las consultas relacionadas con este concurso podrán ser realizadas hasta el 02 de junio de 2010 a las 14:00 hrs., y deberá efectuarlas por las siguientes vías:

- Vía electrónica [pinchando aquí](#).
- Consultas presenciales en Av. Salvador N° 379 - 389, Providencia (lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hrs.).
- Consultas telefónicas al 365-4600, opción 1 (lunes a jueves de 09:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 18:00 hrs.; viernes de 09:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs.).

18.- ¿Cómo puedo verificar si mi postulación esta completa?

Recomendamos revisar en detalle el pdf que se genera en la etapa de validación en la plataforma de postulación. Si existen dudas sobre el contenido del pdf final, le sugerimos contactarse con el programa en la dirección que se señala en el numeral precedente.